



20256002544491

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20256002544491**

Fecha: **12/08/2025 10:38:43**

GD-F-007 V.26

Página 1 de 1

Bogotá D.C.

Señora

ANDREA DEL PILAR TORRES GONZÁLEZ
COLOMBIA TRIBUTA.COM S.A.S.

juridica@colombiatributa.com

gerenteauditoria@colombiatributa.com

Asunto: Comunicación de la Resolución SSPD No. 20251000377835 del 5 de agosto de 2025.

Respetada señora Torres,

Por medio de la presente, para su conocimiento y fines pertinentes, me permito comunicar el contenido de la resolución SSPD No. 20251000377835 del 5 de agosto de 2025, la cual en su Artículo Primero resuelve **“DESIGNAR a la firma COLOMBIA TRIBUTA.COM S.A.S., identificada con el N.I.T. 900.709.207 - 7, cuyo representante legal es la Dra. ANDREA DEL PILAR TORRES GONZÁLEZ, identificada con cedula de ciudadanía 53.073.613 de Bogotá D.C., como contralor de la Empresa AIR-E S.A.S. E.S.P.”**

Cordialmente,


NELSON JAIR RINCÓN MARTÍNEZ

Director de Entidades Intervenidas y en Liquidación

Este documento está suscrito con firma mecánica, autorizada mediante Resoluciones Nos. 20201000057315 y 20201000057305 del 09 de diciembre y modificada parcialmente mediante Resolución No.20201000057965 del 14 de diciembre de 2020, por las cuales se adopta y autoriza el uso de la firma digital y mecánica, respectivamente, para la expedición de resoluciones, memorandos, comunicaciones, oficios y documentos relacionados con el trámite de notificaciones.

Anexos: Resolución SSPD 20251000377835 del 5 de agosto de 2025.

Proyectó: Omar Hernández, Contratista

Revisó: Michael Mateus, Abogado Contratista DEIL

La Superservicios comprometida con el Sistema de Gestión Antisoborno los invita a conocer los lineamientos, directrices y el canal de denuncias en el siguiente link: <https://www.superservicios.gov.co/Atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-denuncias-y-felicitaciones>

Sede principal.

Bogotá D.C. Carrera 18 nro. 84-35

Código postal: 110221

PBX 60 (1) 691 3005. Fax 60 (1) 691 3059

sspd@superservicios.gov.co

Línea de atención 60 (1) 691 3006 Bogotá.

Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05

NIT: 800.250.984.6

www.superservicios.gov.co

Dirección Territoriales

Diagonal 92 # 17A – 42, Edificio Brickell Center, piso 3.

Código postal: 110221

Barranquilla. Carrera 59 nro. 75 -134. Código postal: 080001

Bucaramanga. Carrera 34 No. 54 – 92. Código postal: 680003

Cali. Calle 21 Norte N° 6N-14 EDIF. PORVENIR 2do piso. Código postal: 760046

Medellín. Avenida calle 33 nro. 74 B – 253. Código postal: 050031

Montería. Carrera 7 nro. 43-25. Código postal: 230002

Neiva. Calle 11 nro. 5 – 62. Código postal: 410010